



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RECTORADO

RESOLUCION N° 0203-2024/UNTUMBES-R.

Tumbes, 10 de abril de 2024.

VISTO: El Memorando N° 0131-2024/UNTUMBES-R, del 10 de abril de 2024, donde la anta dirección dispone se emita la resolución, sobre la designación del MG. CPC. PERCY MORAN PAICO, al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que el párrafo cuarto del artículo 18° de la constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por su propio Estatuto en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que en virtud de lo establecido en su Estatuto y para lograr la óptima satisfacción de sus necesidades orgánicas funcionales, la Universidad Nacional de Tumbes cuenta en su estructura académico - administrativa con Oficinas Unidades, cuyas jefaturas están a cargo de personal de confianza, sujetos a remoción, designados en concordancia con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en el inciso 3.1. del numeral III del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP;

Que, habiéndose iniciado una nueva gestión institucional, se impone la necesidad de garantizar la continuidad, en el presente Ejercicio Fiscal 2024, del adecuado y eficiente funcionamiento institucional de los Sistemas Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Tumbes, por lo que deviene necesario efectuar una nueva designación en la jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, para el propósito de lograr la dinamización y optimización del quehacer funcional de dichas dependencias, en conformidad con las prioridades y metas fijadas por la actual conducción - gestión de esta Universidad;

Que, mediante Memorando N° 0131-2024/UNTUMBES-R, del 10 de abril de 2024, el señor Rector, dispone la emisión de la resolución, sobre la designación del CPC. PERCY MORAN PAICO, al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, órgano dependiente de la Dirección General de Administración de la UNTUMBES;

Que, mediante Oficio N° 0229-2024/UNTUMBES-R-DGADM-URRHH, del 09 de abril de 2024, la Directora General de Administración, indica que el mencionado profesional, que ocupará el cargo de confianza, sí cumple con los requisitos establecidos en el numeral 14.6 del Reglamento de la Ley N° 31419, donde establece las disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones. Asimismo, cumple con el Manual de Clasificador de Cargos (MCC);

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Rector;

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCION N° 0203-2024/UNTUMBES-R.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del MG. CPC. MARCO ANTONIO SALIRROSAS SOLANO, al cargo de la jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, órgano dependiente de la Dirección General de Administración de la UNTUMBES, a partir del 11 de abril de 2024, agradeciéndole los servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a partir del 11 de abril de 2024, al **MG. CPC. PERCY MORAN PAICO**, al cargo de Jefe de la **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, órgano dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Tumbes, con **Nivel Remunerativo F-4**, encomendándose responsabilidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 3.- COMUNICAR la presente Resolución, a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines, de igual forma, a los administrados, para que procedan en consecuencia.

Dada en la ciudad de Tumbes, a los diez días de abril de dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE. – (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ.- RECTOR DE LA UNTUMBES.- (FDO) ABG. IVÁN ABDON PUELL SEMINARIO.- SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



ABG. IVÁN ABDON PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

c.c:

- ✓ RECTORADO-EEBJ
- ✓ VRAC-VRINV-DGADM-URRHH
- ✓ LEGAJO-OCI-INT-ARCHIVO.

EEBJ /RECTOR
IAPS/SEC.GENERAL
.Jclf..

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”